



---

**COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO**  
**TRANSCONCEM CIA LTDA.**  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014  
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)





# **COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCONCEM CIA LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**  
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

## **ÍNDICE:**

Informe de los Auditores Independientes.

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales.

Estados de Cambios en el Patrimonio.

Estados de Flujos de Efectivo.

Notas a los Estados Financieros.

## **ABREVIATURAS USADAS:**

US \$ - Dólares Estadounidenses.  
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera.



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

4 de abril del 2016

A Los Socios de la Compañía de Transporte Pesado Transconcem Cía. Ltda.

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de la Compañía de Transporte Pesado Transconcem Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2015 y 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

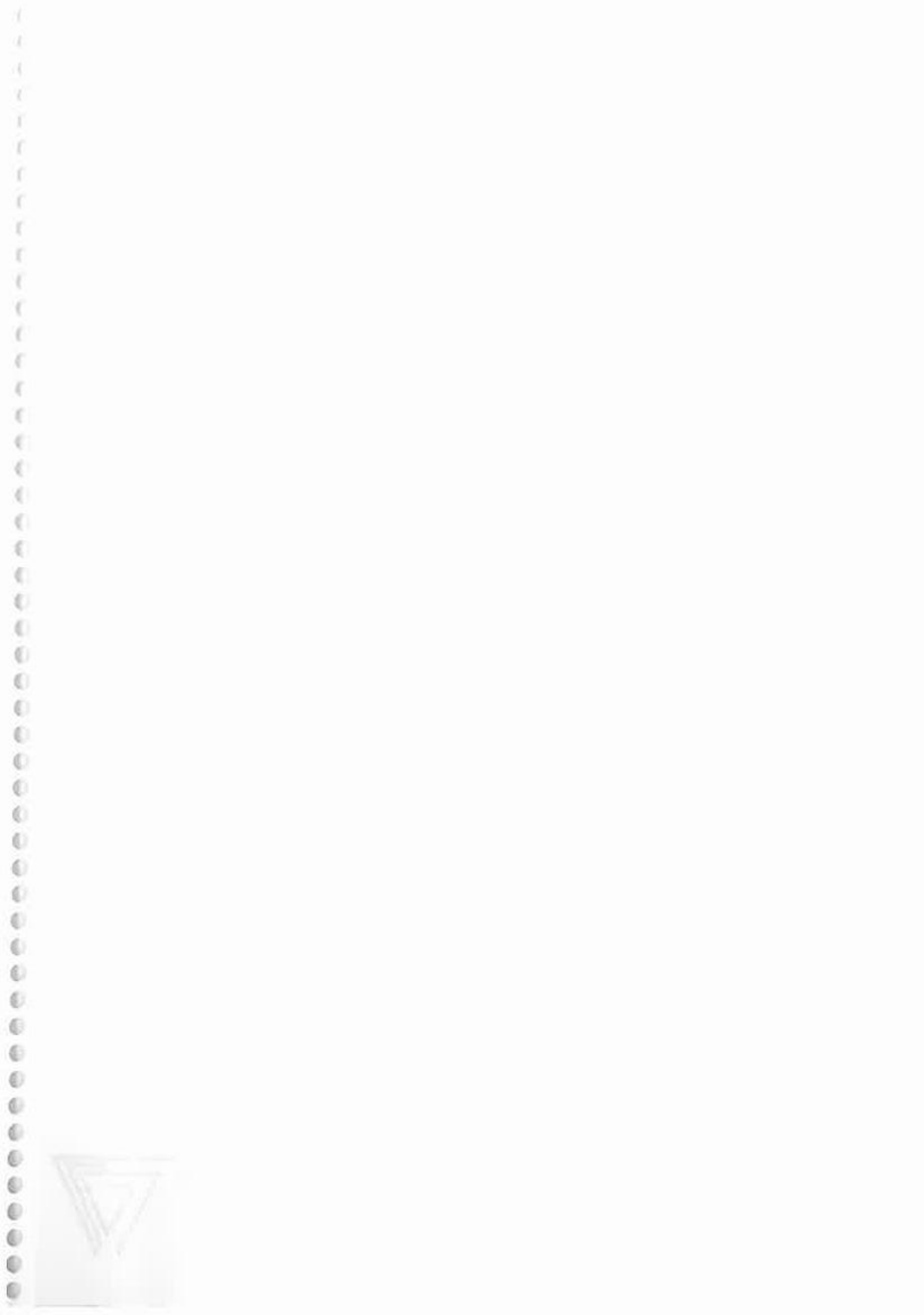
### **Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de selección dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.





## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía de Transporte Pesado Transconcepcem Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2015 y 2014, y los estados de resultados integrales de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

### Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, se emite por separado.

Registro de la Superintendencia  
de Compañías SC-RNAE-223

EDUARDO RODRIGUEZ C.  
Socio  
Licencia profesional  
No. 26606



**COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCONCEM CIA. LTDA.**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014  
(Expresados en dólares estadounidenses)

| <u>ACTIVO</u>                                        |   |  | <u>Notas</u> | <u>31/12/2015</u> | <u>31/12/2014</u> |
|------------------------------------------------------|---|--|--------------|-------------------|-------------------|
| Activos corrientes:                                  |   |  |              |                   |                   |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                  | 4 |  |              | 405.863           | 681.468           |
| Cuentas por cobrar:                                  |   |  |              |                   |                   |
| Cuentas por cobrar comerciales                       | 5 |  |              | 1.054.179         | 838.375           |
| Activos por Impuestos Corrientes                     | 6 |  |              | 1.940             | 743               |
| Anticipos a proveedores                              |   |  |              | 3.115             | 1.289             |
| Empleados                                            |   |  |              | 11.259            | 22.608            |
| Otros activos no financieros                         |   |  |              | 29.469            | 12.876            |
| Total cuentas por cobrar, netas                      |   |  |              | 1.099.962         | 875.891           |
| Menos: Provisión por deterioro de cuentas por cobrar | 9 |  |              | (10.541)          | -                 |
| Total activos corrientes                             |   |  |              | 1.495.284         | 1.557.359         |
| Activos no corrientes                                |   |  |              |                   |                   |
| Vehículos, maquinaria y equipos, netos               | 7 |  |              | 1.457.500         | 1.743.748         |
| Total de activos                                     |   |  |              | 2.952.784         | 3.301.107         |

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros.



**COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCONCEM CÍA. LTDA.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**  
**(Continuación)**

| <b>PASIVOS</b>                                            |        | <b>Notas</b> | <b>31/12/2015</b> | <b>31/12/2014</b> |
|-----------------------------------------------------------|--------|--------------|-------------------|-------------------|
| <b>Pasivos corrientes:</b>                                |        |              |                   |                   |
| Porción corriente de obligaciones bancaria de largo plazo | 8      |              | 73.775            | 76.084            |
| Cuentas por pagar:                                        |        |              |                   |                   |
| Cuentas por Pagar Comerciales                             |        |              | 33.267            | 85.333            |
| Compañía Relacionada                                      |        |              | -                 | 105.834           |
| Pasivos por impuestos corrientes                          | 6      |              | 18.496            | 117.449           |
| Total de cuentas por pagar                                |        |              | 51.763            | 308.616           |
| Otras provisiones y beneficios definidos                  | 9      |              | 75.968            | 201.098           |
| Total de pasivos corrientes                               |        |              | 201.506           | 585.798           |
| Pasivos no corrientes                                     |        |              |                   |                   |
| Porción Largo Plazo de Obligaciones bancarias             | 8      |              | 10.253            | 82.569            |
| Beneficios Definidos por jubilación patronal              | 9 y 10 |              | 198.933           | 217.765           |
| Beneficios Definidos por Desahucio                        | 9 y 11 |              | 39.332            | 43.891            |
| Total de pasivos no corrientes                            |        |              | 248.518           | 344.225           |
| Total de pasivos                                          |        |              | 450.024           | 930.023           |
| <b>PATRIMONIO</b>                                         |        |              |                   |                   |
| Capital Social                                            | 13     |              | 1.756.729         | 5.000             |
| Reserva Legal                                             | 14     |              | 33.283            | -                 |
| Aporte Futura Capitalización                              |        |              | -                 | 1.751.729         |
| Resultados acumulados                                     |        |              | 712.748           | 614.355           |
| Total de patrimonio- estado Adjunto                       |        |              | 2.502.760         | 2.371.084         |
| Total de pasivos y patrimonio                             |        |              | 2.952.784         | 3.301.107         |

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros.



**COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCONCEM CÍA. LTDA.**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

|                                                                           | Notas | 2015        | 2014        |
|---------------------------------------------------------------------------|-------|-------------|-------------|
| <u>Ingresos por actividades ordinarias</u>                                |       |             |             |
| Prestación de servicios de transporte                                     |       | 3.751.876   | 6.571.427   |
| Costo de servicios de transporte                                          |       | (2.483.924) | (4.472.279) |
| Ganancia bruta en ventas                                                  |       | 1.267.952   | 2.099.148   |
| Gastos de Administración                                                  | 15    | (225.306)   | (236.520)   |
| Gastos de Venta                                                           | 16    | (831.383)   | (914.133)   |
| Ganancia de actividades operacionales                                     |       | 211.263     | 948.495     |
| Otros ingresos (egresos):                                                 |       |             |             |
| Intereses pagados                                                         |       | (37)        | (741)       |
| Intereses ganados                                                         |       | 100         | 190         |
| Recuperación de siniestros                                                |       | -           | 72.500      |
| Baja Activos Fijos                                                        |       | -           | (18.599)    |
| Varios, netos                                                             |       | 4.966       | 5.996       |
| Ganancia antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta |       | 216.292     | 1.007.841   |
| Participación de trabajadores                                             | 12    | (32.444)    | (151.176)   |
| Impuesto a la renta                                                       | 12    | (52.172)    | (191.006)   |
| Resultado integral del ejercicio                                          |       | 131.676     | 665.659     |
| <u>Participaciones comunes ordinarias</u>                                 |       |             |             |
| Ganancia por participación ordinaria (US\$)                               |       | 0,07        | 133,13      |
| Número de participaciones                                                 |       | 1.756.729   | 5.000       |

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros.



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014  
(Expresados en dólares estadounidenses)

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros.



**COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCONCEM CIA. LTDA.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**  
 (Expresados en dólares estadounidenses)  
 (Continuación)

|                                                                 | <b>2015</b> | <b>2014</b> |
|-----------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| <b>Flujo de Efectivo por actividades de operación:</b>          |             |             |
| Efectivo recibido de clientes                                   | 3.527.805   | 5.710.413   |
| Efectivo entregado por pago a proveedores, empleados y otros    | (3.671.281) | (4.933.782) |
| Intereses ganados                                               | (37)        | (741)       |
| Intereses pagados                                               | 100         | 190         |
| Efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de operación | (143.413)   | 776.080     |
| <b>Flujo de efectivo por actividades de inversión:</b>          |             |             |
| Adiciones en propiedad maquinaria y equipo                      | (34.176)    | (95.238)    |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión             | (34.176)    | (95.238)    |
| <b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:</b>     |             |             |
| Disminución de obligaciones bancarias de largo plazo            | (74.625)    | (4.477)     |
| Pago de jubilación y desahucio                                  | (23.391)    | -           |
| Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento        | (98.016)    | (4.477)     |
| (Disminución) Incremento neto del efectivo                      | (275.605)   | 676.365     |
| Efectivo y equivalente al inicio del año                        | 681.468     | 5.103       |
| Efectivo y equivalente al final del año                         | 405.863     | 681.468     |

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros.



**COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCONCEM CIA. LTDA.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**  
 (Expresados en dólares estadounidenses)  
 (Continuación)

|                                                                                                         | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| <b>Conciliación del resultado integral con el efectivo neto provisto por actividades de operación</b>   |             |             |
| Resultado integral del ejercicio                                                                        | 131.676     | 665.659     |
| Ajustes que concilian el resultado integral con el efectivo neto provisto por actividades de operación: |             |             |
| Depreciaciones de activos fijos                                                                         | 320.424     | 313.194     |
| Bajas de activos fijos                                                                                  | -           | 18.599      |
| Beneficios Definidos por jubilación patronal y desahucio                                                | -           | 41.107      |
| Provisión para cuentas incobrables                                                                      | 10.541      | -           |
| <b>Cambios en activos y pasivos de operaciones:</b>                                                     |             |             |
| Incremento en cuentas por cobrar                                                                        | (224.071)   | (861.014)   |
| (Disminución) Incremento en cuentas por pagar                                                           | (151.019)   | 202.760     |
| (Disminución) Incremento en cuentas por pagar relacionadas                                              | (105.834)   | 195.892     |
| (Disminución) Incremento en beneficios sociales                                                         | (125.130)   | 199.883     |
| Total ajustes al resultado integral                                                                     | (275.089)   | 110.421     |
| Efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de operación                                         | (143.413)   | 776.080     |

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros.



## COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCONCEM CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el mes de diciembre del año 2012 con el objeto de Transporte de carga pesada a nivel nacional; sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre y Seguridad Vial, sus reglamentos y disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley relacionado con su objeto social.

### NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la administración de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Estimaciones y Supuestos.-** Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales:**

La gerencia de la Compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias



## NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES (Continuación)

con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

**Provisiones.-** Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

## NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

### a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

### b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo, los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase Nota 4).

### c. Cuentas por cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.



La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizando el método de interés efectivo. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vendidas por más de 360 días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de Venta. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros. (Véase Nota 5).

d. Vehículos, maquinaria y equipos

Las partidas de Vehículos, maquinaria y equipos se encuentran valoradas al costo de adquisición, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Las partidas de vehículos, maquinaria y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de propiedad y equipo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Un componente de vehículos, maquinaria y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.



## NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

### e. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo". Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales en la cuenta "Costos financieros".

Los intereses pagados y devengados corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

Transconcem Cía. Ltda., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Otros pasivos financieros
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

#### Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Transconcem Cía. Ltda., tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación a por lo menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

#### Otros pasivos financieros

Esta categoría comprende principalmente la emisión de obligaciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Transconcem Cía. Ltda., tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

#### Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores y compañías relacionadas.



## NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

f. Impuesto a las ganancias.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año 2015 y 2014 del 22% sobre la utilidad gravable. (Véase Notas 12).

g. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

Transconcern Cia. Ltda., clasifica sus ingresos en prestación de servicio de transporte y logística por medio de cabezales.

h. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal, definido por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito. (Véase Nota 9 y 10).

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. (Véase Nota 9 y 11)

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 12).



## NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Transconcern Cía. Ltda., al ser una empresa vinculada con las operaciones que desarrolla Concem Cía. Ltda., realiza la unificación de utilidades amparados bajo la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar que indica en su "artículo 103.- Unificación de utilidades Si una o varias empresas vinculadas comparten procesos productivos y/o comerciales, dentro de una misma cadena de valor, entendida esta como el proceso económico que inicia con la materia prima y llega hasta la distribución y comercialización del producto terminado, la autoridad administrativa de trabajo de oficio o a petición de parte las considerará como una sola para el efecto del reparto de participación de utilidades." (Véase adicionalmente Nota 17)

### i. Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía, si es el caso.

- **Riesgos de Crédito.-** El riesgo de crédito se refiere de que una de las partes incumplan con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía.

La compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La compañía únicamente realizará transacciones con compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgos.

- **Riesgos de liquidez.-** La compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

- **Riesgos de capital.-** La compañía gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

### j. Pronunciamientos contables y su aplicación

**Modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros:**



### NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

| Enmiendas a NIIF                                                                                                                                                                              |                                                                  | Fecha de aplicación obligatoria                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF                                                                                                                                                   | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014. | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014. |
| NIIF 3. Combinación de negocios – Excepciones al alcance para negocios conjuntos                                                                                                              | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014. | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014. |
| NIIF 13 Medición del Valor Razonable – Alcance del párrafo 42 (excepción de cartera)                                                                                                          | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014. | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014. |
| NIC 40 “Propiedades de inversión” – Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014. | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014. |

La Administración estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

**Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

| NIIF                                                                               | Estándares nuevos o enmendados                                                                                                                                           | Fecha de vigencia (* aplicación anticipada) |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas | Cambios en los métodos de disposición                                                                                                                                    | 1 de enero del 2016*                        |
| NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelación                                        | Contratos de servicio de administración, aplicación de las enmiendas a la NIIF 7 sobre revelación de la compensación en los estados financieros intermedios condensados. | 1 de enero del 2016*                        |
| NIC 19 Beneficios para los empleados                                               | Tasa de descuento: tasa del mercado regional                                                                                                                             | 1 de enero del 2016*                        |
| NIC 34 Información Financiera Intermedia                                           | Información a revelar en alguna otra parte de la información financiera intermedia                                                                                       | 1 de enero del 2016*                        |

| NORMA   | TEMA                                            | Estándares nuevos o enmendados                                                                                                                                   | Fecha De Vigencia (*Aplicación Anticipada) |
|---------|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| NIIF 7  | Instrumentos Financieros: Información a revelar | Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9                                                                                     | 1 de enero del 2018*                       |
| NIIF 9  | Instrumentos Financieros                        | Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas                                                                                                          | 1 de enero del 2018*                       |
|         |                                                 | Un único modelo de deterioro de valor de “pérdidas esperadas” con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. | 1 de enero del 2016*                       |
| NIIF 11 | Acuerdos conjuntos                              | Enmiendas para aclarar la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta cuando la actividad constituye un negocio                     | 1 de enero del 2016*                       |
| NIIF 14 | Cuentas regulatorias diferidas                  | Publicación de la norma “Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas                                                                                       | 1 de enero del 2016*                       |



NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

| NORMA                     | TEMA                                                                                                            | Estándares nuevos o enmendados                                                                                                                                            | Fecha De Vigencia<br>(*Aplicación Anticipada) |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| NIIF 15                   | Ingresos ordinarios provenientes de contratos con los clientes                                                  | Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIF 31, 15 y 18 | 1 de enero del 2018*                          |
| NIC 1                     | Presentación de estados financieros                                                                             | Iniciativa sobre información a revelar                                                                                                                                    | 1 de enero del 2016*                          |
| NIC 16 y NIC 41           | Propiedad, planta y equipo<br>Agricultura                                                                       | Enmiendas para aclarar la contabilidad para las plantas que producen frutos de agricultura                                                                                | 1 de enero del 2016*                          |
| NIC 28                    | Inversiones en asociadas y negocios conjuntos                                                                   | Enmiendas para aclarar la contabilidad para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio                                       | 1 de enero del 2016*                          |
| NIC 27                    | Estados financieros Separados                                                                                   | Método de la participación en los Estados financieros (Separados)                                                                                                         | 1 de enero del 2016*                          |
| NIIF 10 y NIC 28          | Estados financieros Consolidados<br>Inversiones en asociadas y negocios conjuntos                               | Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto                                                                                          | 1 de enero del 2016*                          |
| NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 | Información a revelar sobre participaciones en otras entidades<br>Inversiones en asociadas y negocios conjuntos | Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación                                                                                                       | 1 de enero del 2016*                          |
| NIC 16 y NIC 38           | Propiedad, planta y equipo<br>Activos intangibles                                                               | Enmiendas para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización                                                                                              | 1 de enero del 2016*                          |

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de Transporte Pesado Transconcecm Cia. Ltda.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos por efectivo caja- bancos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, comprenden:



NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO  
(Continuación)

|                     | 2015    | 2014    |
|---------------------|---------|---------|
|                     | US\$    | US\$    |
| Caja Chica          | 1.680   | 1.680   |
| Banco del Pichincha | 404.183 | 679.788 |
| Total               | 405.863 | 681.468 |

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

A continuación se presenta un análisis por vencimiento de los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre del 2015 y 2014:

|                     | 2015      | 2014    |
|---------------------|-----------|---------|
|                     | US\$      | US\$    |
| Corriente           | 63.386    | 61.982  |
| Vencido de:         |           |         |
| 0 - 30 días         | 216.922   | 188.483 |
| 31 - 60 días        | 157.215   | 139.033 |
| 61 - 90 días        | 61.398    | 110.467 |
| 91 - 360 días       | 549.947   | 338.410 |
| Más de 360 días (1) | 5.311     | -       |
| Total cartera       | 1.054.179 | 838.375 |

(1) De acuerdo a la administración de la compañía, no se espera incurrir en pérdidas importantes adicionales a las cubiertas por la provisión por deterioro de cuentas por cobrar por US\$ 10.541.

NOTA 6 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, comprenden:

| ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES         | 2015  | 2014 |
|------------------------------------------|-------|------|
|                                          | US\$  | US\$ |
| Impuesto al Valor Agregado (IVA) Crédito | 1.940 | 743  |
| Tributario                               | 1.940 | 743  |



NOTA 6 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)

| PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES |         |
|----------------------------------|---------|
| 2015                             | 2014    |
| US\$                             | US\$    |
| Retenciones en fuente            | 4.035   |
| Retenciones de IVA               | 713     |
| Impuesto a la renta              | 112.701 |
|                                  | 117.449 |
|                                  | 18.946  |

NOTA 7 - VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

A continuación se presenta el movimiento de los vehículos, maquinarias y equipos durante los años 2014 y 2015:

| Saldo al 1 de enero del 2014 | Adiciones | Retiros   | Saldo al 31 de diciembre del 2014 | Adiciones | Saldo al 31 de diciembre del 2015 |
|------------------------------|-----------|-----------|-----------------------------------|-----------|-----------------------------------|
| US\$                         | US\$      | US\$      | US\$                              | US\$      | US\$                              |
| Equipos de computación       | -         | -         | 5.390                             | 5.687     | 11.077                            |
| Vehículos                    | 1.252.421 | (21.055)  | 1.308.176                         | 28.489    | 1.336.665                         |
| Equipo y maquinaria          | 743.917   | -         | 756.955                           | -         | 756.955                           |
|                              | 1.996.338 | (21.055)  | 2.070.521                         | 34.176    | 2.104.697                         |
| Depreciación Acumulada       | (16.035)  | 2.456     | (326.773)                         | (320.424) | (647.197)                         |
|                              | 1.980.303 | (217.956) | 1.743.748                         | (286.248) | 1.457.500                         |

NOTA 8 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2015, representa el saldo pendiente de las obligaciones con las siguientes entidades:

| BANCO PICHINCHA | Tasa Anual % | Porción Corriente | Porción Largo plazo | Total |
|-----------------|--------------|-------------------|---------------------|-------|
|                 |              | US\$              | US\$                | US\$  |

Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en octubre del 2016 (1) 11,20% 53.420 - 53.420

Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en junio del 2017 (1) 11,22% 20.355 10.253 30.608

|        |        |        |
|--------|--------|--------|
| 73.755 | 10.253 | 84.028 |
|--------|--------|--------|



Según se indican en el estudio actuarial preparado por Logaritmo Cía. Ltda., de fecha 19 de enero del 2016, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las provisiones de los planes consideraran las remuneraciones del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo, la tasa conmutación actuarial del año 2015 y 2014 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:



NOTA 10 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL (Continuación)

|                                                     | 2015    | 2014    |
|-----------------------------------------------------|---------|---------|
| Valor presente de la reserva actuarial:             |         |         |
| Trabajadores activos con 25 años o más de servicio  | 11.930  | 28.740  |
| Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio | 110.361 | 107.459 |
| Trabajadores menos de 10 años de servicio           | 76.642  | 81.566  |
| Total provisión según cálculo actuarial             | 198.933 | 217.765 |

NOTA 11 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

De acuerdo a las últimas reformas laborales vigentes se establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Transconcem Cía. Ltda., con su propia estadística.

NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

a) A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta corriente por el año 2015 y 2014.

|                                                                      | 2015    | 2014      |
|----------------------------------------------------------------------|---------|-----------|
| Utilidad (Pérdida) antes de participación de trabajadores            | 216.292 | 1.007.841 |
| 15% en participación de trabajadores                                 | 32.444  | 151.176   |
| Más - Gastos no deducibles                                           | -       | 20.884    |
| Menos - Ingresos exentos (recuperación sinistros)                    | -       | (72.500)  |
| Más - Participación a Trabajadores provenientes de ingresos exentos. | -       | 1.648     |
| Más - Gastos para generar ingresos exentos                           | -       | 61.512    |
| Base para impuesto a la Renta                                        | 183.848 | 868.209   |
| 22% de impuesto a la renta                                           | 40.447  | 191.006   |
| Anticipo mínimo                                                      | 52.172  | 1)        |



NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES  
(Continuación)

1) De acuerdo al art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta año 2014 por un valor de US\$ 52.172, se convirtió en pago definitivo de impuesto a la renta de año 2015.

b) A continuación se presenta la conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa efectiva de impuestos aplicable a la Compañía:

| 2015                                                |                 | 2014    |                 |
|-----------------------------------------------------|-----------------|---------|-----------------|
| Parcial                                             | Importe<br>US\$ | Parcial | Importe<br>US\$ |
| %                                                   |                 | %       |                 |
| Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva) | 52.172          | 28,38%  | 191.006         |
| Impuesto técnico (tasa nominal)                     | 40.447          | 22,00%  | 172.516         |
| Resultado contable antes de Impuesto                | 183.848         | -       | -               |
| Tasa nominal                                        | 22%             | -       | -               |
| Diferencia                                          | 11.725          | 6,38%   | 18.490          |
| Explicación de las diferencias:                     |                 |         |                 |
| Gastos no deducibles                                | -               | -       | 4.595           |
| Participación Trabajadores otras rentas             | -               | -       | 363             |
| Ingresos exentos                                    | -               | -       | 61.512          |
| Efecto neto por anticipo de impuesto                | 11.725          | 6,38%   | 13.533          |
| 11.725                                              | 6,38%           | 18.490  | 2,36%           |

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2015 y 2014 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2015 es 28,38% (24,36% en el 2014).

NOTA 13 - AUMENTO DE CAPITAL

La compañía procedió con el incremento de capital en la suma de US\$ 1.751.729 mediante aporte de bienes muebles según inscripción en Registro Mercantil con fecha 18 de agosto del 2015.

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2015 está representado por 1.756.729 participaciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

El resultado integral por participación es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la compañía sobre el número de participaciones ordinarias.



NOTA 13 - AUMENTO DE CAPITAL  
(Continuación)

El detalle de los socios de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

| Socios                                           | Capital<br>US\$ | % de<br>Participación |
|--------------------------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Consortio Nacional de Cementos Concem Cia. Ltda. | 1.751.729       | 99,72%                |
| Rivadeneira Pablo                                | 2.500           | 0,14%                 |
| Rivadeneira Salvador                             | 2.500           | 0,14%                 |
|                                                  | 1.756.729       | 100%                  |

NOTA 14 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 15 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por el año 2015 y 2014 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

|                               | 2015<br>US\$ | 2014<br>US\$ |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| Sueldos y Beneficios Sociales | 97.991       | 101.958      |
| Impuestos Municipales         | 14.051       | 10.148       |
| Honorarios Profesionales      | 66.701       | 90.471       |
| Trabajos Ocasionales          | 31.505       | 20.628       |
| Alimentación                  | 8.394        | 7.644        |
| Superintendencia de compañías | 2.707        | 1.660        |
| Transporte                    | 2.766        | 2.821        |
| Gastos judiciales             | 1005         | 921          |
| Otros Menores                 | 186          | 269          |
|                               | 225.306      | 236.520      |

NOTA 16 - GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas por el año 2015 y 2014 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:



NOTA 16 - GASTOS DE VENTAS

(Continuación)

| 2015                                         | 2014    |
|----------------------------------------------|---------|
| US\$                                         | US\$    |
| Gasto depreciación                           | 320.424 |
| Sueldos y Beneficios Sociales                | 169.733 |
| Vigilancia                                   | 58.067  |
| Mantenimiento Vehículos                      | 31.071  |
| Uniformes                                    | 23.980  |
| Teléfono Fax                                 | 25.345  |
| Pólizas de Seguro                            | 32.780  |
| Arriendos y Alicuotas Condominio             | 40.551  |
| Alimentación – Lunch                         | 18.564  |
| Papelaría, útiles Oficina y Sum. Computación | 13.551  |
| Gasto Bancario                               | 16.228  |
| Póliza de Vida y Asistencia Médica           | 19.007  |
| Cuentas Incobrables                          | 10.541  |
| Fuerza Eléctrica y Agua Potable              | 5.511   |
| Movilización, Hospedaje                      | 3.771   |
| Gratificaciones y agasajos                   | 5.239   |
| Mantenimiento, Limpieza                      | 5.472   |
| Transporte                                   | 4.282   |
| Útiles de aseó y cafetería                   | 7.080   |
| Correos, Guías aéreas                        | 3.332   |
| Mantenimiento y Reparación de Equipos y      | 3.557   |
| Muebles                                      | 3.393   |
| Mantenimiento y Reparación Oficina           | 3.350   |
| Repuestos y Accesorios Uso Taller            | 4.399   |
| Notarías                                     | 2.155   |
| Otros Menores                                | 4.628   |
|                                              | 914.133 |
|                                              | 831.383 |

NOTA 17- ACUERDO SUSCRITO ENTRE TRANSCONCEM CIA. LTDA. Y EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA CONCEM CIA. LTDA.

Durante el año 2014, la compañía Transconcem Cia. Ltda., celebró con empleados de las compañías Concecm Cia. Ltda., un contrato de trabajo en el cual expresamente reconoce que se ha subrogado legalmente y en los términos del art. 171 del Código de Trabajo a los anteriores empleados de Concecm Cia. Ltda., razón por lo cual Transconcem Cia. Ltda., reconoce que para todos los efectos legales, que dichos empleados vinieron prestando sus servicios desde que fueron contratados. Así también los trabajadores declaran que aceptan la subrogación que se realiza en este instrumento. La realización de estos instrumentos originó que los planes de beneficios definidos contabilizados hasta esa fecha sean transferidos por parte de Concecm Cia. Ltda., y sean asumidos en su totalidad por Transconcem Cia. Ltda.

La compañía Concecm Cia. Ltda., al haber transferidos todos sus empleados a la Compañía Transconcem Cia. Ltda., y al ser la dueña del grupo económico unificara las utilidades generadas del año 2015 con la compañía Transconcem Cia. Ltda., para el pago de trabajadores de acuerdo a la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar. (Véase Nota 3, literal h)



## NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
- 2) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
  - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
  - b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:
 

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del Impuesto a la Renta.

Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.
- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas, del 2% al 5%.



(Continuación)

- 6) El lunes 10 de abril del 2015 mediante Registro Oficial No. 483, se expide la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, la cual incluye reformas al código de trabajo, entre los principales aspectos se establece:

Art. 97.1.- Límite en la distribución de las utilidades.- Las utilidades distribuidas a las personas trabajadoras no podrá exceder de veinticuatro Salarios Básicos Unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social. La autoridad administrativa de trabajo competente emitirá los acuerdos ministeriales necesarios para la debida aplicación de lo señalado en este artículo."

Artículo 31.- Sustitúyase el artículo 185, por lo siguiente: "Art. 185.- Bonificaciones por desahucio.- En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. El empleador, en el plazo de quince días posteriores al aviso del desahucio, procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones correspondientes y demás derechos que le correspondan a la persona trabajadora, de conformidad con la ley y sin perjuicio de las facultades de control del Ministerio rector del trabajo."

- 7) El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece:

- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2015, no superaron el importe acumulado mencionado.

- 10) El 24 de diciembre del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00003218 emitida por parte del Servicio de Rentas Internas, el ente de control estableció las Normas para la elaboración y presentación del informe de cumplimiento tributario y sus anexos, entre los principales aspectos se establecen:

Artículo. 5.- La elaboración de los anexos del informe de cumplimiento tributario le corresponde al sujeto obligado a la contratación de auditoría externa.

Artículo. 9.- Plazo y lugar de presentación.- El informe de cumplimiento tributario, en conjunto con el informe de auditoría de estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre y el reporte de diferencias deberá ser presentado anualmente hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información.



## NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIAS (Continuación)

Artículo 11.- Sanciones para el sujeto obligado.- La falta de presentación del informe de cumplimiento tributario y demás información será sancionada con la clausura de los establecimientos del contribuyente infractor, por un lapso mínimo de 7 días y no será levantada hasta que se cumpla con la obligación, sin perjuicio de la acción penal, de conformidad a lo señalado en la disposición general de la Ley para la reforma de las Finanzas Públicas. La presentación tardía o incompleta de esta información constituirá falta reglamentaria y será sancionada de conformidad con lo señalado en el Código Tributario.

## NOTA 19 - ENTORNO ECONÓMICO DEL PAÍS

Las condiciones económicas de los últimos años en el país, han venido experimentando fuertes deterioros, los cuales se han incrementado considerablemente durante el año 2015, y con la expectativa de que dicho deterioro se incrementará durante el año 2016. Este deterioro reflejado, fundamentalmente en la reducción de las tasas de crecimiento económico del país, llegando a tasas negativas en los últimos trimestres del año 2015 y con expectativas igualmente negativas para el año 2016, la reducción sustancial del precio de venta del petróleo, principal fuente de ingreso de divisas al país, la reducción del precio de venta de las exportaciones no petroleras ecuatorianas, debido a la reducción de la demanda de los países compradores, en las dificultades para obtener financiamiento externo a tasas y condiciones razonables, por parte del Estado Ecuatoriano, principal motor de la economía, en base al modelo de desarrollo adoptado por el Gobierno, ha afectado fuertemente la capacidad productiva de los principales sectores del país.

La falta de ingresos de divisas al país ocasionó que el Estado Ecuatoriano tuviera que tomar algunas medidas urgentes, tales como el establecimiento de barreras arancelarias para reducir importaciones y disminuir así el déficit de la balanza Comercial del país; utilizar créditos extraordinarios del Banco Central, utilizar mecanismos de ventas anticipadas de petróleo y la emisión de documentos (bonos o pagarés) para pagar valores adeudados a contratistas por obras efectuadas para el Gobierno, y a Municipios para cubrir las asignaciones establecidas por Ley para el manejo y desarrollo de dichas instituciones. A su vez, el sistema bancario, redujo sustancialmente sus operaciones de financiamiento a la empresa privada. Actualmente las autoridades del Gobierno se encuentran adelantando las gestiones con países e instituciones de crédito internacionales, para obtener el financiamiento requerido para cubrir el considerable déficit que se presenta en el presupuesto de la Nación para el año 2016, y obtener un flujo positivo de divisas, que le permita corregir los desequilibrios macroeconómicos y distorsiones microeconómicas actuales, pero no es factible conocer en las actuales circunstancias, el resultado de dichas gestiones.

## NOTA 20 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la Compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.



NOTA 20 - EVENTOS SUBSIGUIENTES  
(Continuación)

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 04 del 2016 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.

